



**Programa Único de Especializaciones en
Ciencias Políticas y Sociales**

Instructivo de la Convocatoria

para el proceso de selección e ingreso al semestre **2027-1**
que inicia actividades el **10 agosto de 2026**

Programa Único de Especializaciones en Ciencias Políticas y Sociales¹

Especialización en Análisis Político
Especialización en Comunicación y Campañas Políticas
Especialización en Negociación y Gestión de Conflictos Políticos y Sociales
Especialización en Opinión Pública
Especialización en Seguridad Pública

Instructivo de la Convocatoria para el proceso de selección e ingreso al semestre **2027-1** que inicia actividades el **10 de agosto de 2026**

OFERTA

El Programa Único de Especializaciones en Ciencias Políticas y Sociales¹, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de dos semestres (tiempo completo).

En los siguientes planes de estudios:

- Especialización en Análisis Político
- Especialización en Comunicación y Campañas Políticas
- Especialización en Negociación y Gestión de Conflictos Políticos y Sociales
- Especialización en Opinión Pública
- Especialización en Seguridad Pública

NOTA: El Programa exige a su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN E INGRESO

IMPORTANTE: Antes de que inicie el registro debe leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que se registre en el proceso de selección.

¹ La entidad responsable de los estudios que se imparten en el Programa Único es la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro y carga de documentos.

ETAPA 2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados.

ETAPA 4. Entrega documental.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con su registro, deberá conocer el plan de estudios que se encuentra disponible en: <https://www.divisionposgrado.politicas.unam.mx/especializaciones/index.php>, para asegurarse de que cumple los requisitos administrativos y académicos solicitados, así como con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. REGISTRO Y CARGA DE DOCUMENTOS.

1.a. Registro de solicitud: deberá ingresar a la página <https://www.divisionposgrado.politicas.unam.mx/especializaciones/proceselec.php>; el registro estará disponible de las **10:00 horas del lunes 16 de febrero** y finalizará a las **19:00 horas del viernes 10 de abril de 2026 (hora del centro de México)**.

Consideraciones para realizar el registro en la página:

- Es **importante** que realice personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo.
- El registro se realizará en línea y el sistema estará abierto las **24 horas** del día en las fechas anteriormente mencionadas.

1.b. Carga de documentos del cuadro 1 Documentos administrativos (personales y antecedentes académicos) y cuadro 2 Documentos académicos en línea: La carga de documentos inicia a las **10:00 horas del lunes 16 de febrero** y finalizará a las **19:00 horas del viernes 10 de abril de 2026 (hora del centro de México)**.

- La convocatoria y su instructivo se publican con suficiente tiempo de anticipación para que reúna todos los documentos requeridos.
- La documentación solicitada debe subirse al sistema durante el periodo y horario establecidos, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta.

Concluir el proceso de registro y de carga de documentos **NO** garantiza su continuidad en el proceso de selección e ingreso.

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documento	Consideraciones adicionales
Documentos personales	
1. Acta de nacimiento ²	
2. Clave Única de Registro de Población (CURP)	Las personas aspirantes extranjeras subirán su acta de nacimiento. Si son aceptadas deberán obtener la CURP al ingresar al país. Para mayor información consultar la página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente Identificaciones aceptables: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional con fotografía. Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificaciones aceptables para personas extranjeras: pasaporte vigente o la identificación de residencia.

Documento	Consideraciones adicionales
Documentos de Antecedentes Académicos	
<p>4. Título de licenciatura²</p> <p>Escanear anverso y reverso en un solo archivo, en formato PDF y tamaño carta.</p> <p><i>* El título de licenciatura debe ser en alguna disciplina de las Ciencias Sociales o las Humanidades. En el caso de disciplinas diferentes, el Comité Académico podrá decidir al respecto, considerando la trayectoria profesional del aspirante</i></p>	<p>En caso de no contar con el título / grado, podrá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspirantes procedentes de la UNAM, deberán cargar en el sistema el acta de examen profesional con resultado aprobatorio. - Las personas aspirantes provenientes de las licenciaturas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), que deseen ingresar a alguna especialización para obtener el título de licenciatura, deberán entregar el Dictamen del Comité Académico de Nuevas Formas de Titulación, expedido por la Comisión Auxiliar de la carrera correspondiente, en el que se indique que la persona interesada se titulará mediante esta opción y que cumple con los requisitos establecidos en su plan de estudios para ello. - Las personas aspirantes de otras facultades o escuelas de la UNAM, que opten por esta modalidad para obtener el título de licenciatura, deberán presentar un documento equivalente al descrito en el párrafo anterior, en el que se avale que la persona interesada cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente. <p>Entrega de título / grado³ en Etapa 4.</p>

Documento	Consideraciones adicionales
<p>5. Certificado de estudios concluidos reciente² con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>El certificado debe indicar el periodo de estudios, así como el desglose de asignaturas y/o actividades académicas cursadas.</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p> <p>Nota. No se consideran certificado de estudios: <i>kardex, historias académicas, boletas de calificaciones o similares.</i></p>	<p>Quienes realizaron sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/index.php/informacion/revalidacion</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

²

- Si los **documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos **en un país diferente a México** deberán contar con el **apostille o legalización** y, en caso de que la persona sea aceptada en el Programa, esta documentación deberá entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental, ya que no se hará ningún tipo de excepción para su entrega de forma posterior.**
- Todos los documentos emitidos en un idioma diferente al español deberán presentarse traducidos al español por un perito oficial.
- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción:

https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

Cuadro 2. Documentos académicos

Documento	Consideraciones adicionales
<p>1. Constancia de inglés³</p> <p>Constancia del idioma inglés, al menos en el nivel de comprensión de lectura de textos, siguiendo los criterios señalados por el Comité Académico en la convocatoria y emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o un centro de idiomas de la UNAM.</p>	
<p>2. Constancia de idioma español³</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las personas aspirantes extranjeras no hispanohablantes deberán entregar constancia de español, correspondiente al Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM. <p>(Consultar con anticipación los trámites en la página: https://certificacion.cepe.unam.mx/exeleaa/)</p>
<p>3. Curriculum Vitae.</p> <p>Curriculum vitae actualizado, considerando lo establecido en la convocatoria respectiva.</p>	<p>Descargar en formato PDF el archivo generado por el sistema y cargarlo en la plataforma</p>
<p>4. Carta de exposición de motivos</p> <p>Carta de exposición de motivos, solicitando el ingreso a la especialización de su interés, siguiendo lo establecido en la convocatoria respectiva.</p>	<p>Deberá contener los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigida al Comité Académico del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Políticas y Sociales. 2. Datos generales del aspirante: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombre completo ▪ Número telefónico particular ▪ Número celular ▪ Correo electrónico 3. Especialización a la que solicita ingreso. 4. Indique sus intereses académicos (describa y explique cuáles son sus intereses y motivaciones académicas por las cuáles se

Documento	Consideraciones adicionales
	<p>postula y desea cursar este plan de estudios). Experiencia académica y/o profesional (describa cuál es su formación académica y su experiencia profesional y cómo su trayectoria en estos ámbitos se vincula con el plan de estudios de su interés).</p> <p>5. Expresar su compromiso: En mi carácter de aspirante a la Especialización en _____ de la UNAM, me permito informar que me comprometo a cumplir con los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer y cumplir las Normas Operativas del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Políticas y Sociales. ● Conocer el Plan de estudios establecido en el Programa. ● Cumplir con la asistencia presencial y puntual a las actividades académicas. ● Informar de cualquier circunstancia que afecte mi situación como parte del alumnado, a la Secretaría Académica de la DEP de la FCPyS. ● Graduarme en los plazos estipulados de acuerdo con el Plan de estudios del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Políticas y Sociales.
<p>5. Propuesta de investigación</p>	<p>La propuesta de trabajo de investigación deberá plantear un estudio de caso vinculado con la Especialización a la que se esté postulando, y para ser desarrollado en la modalidad de tesina o informe académico de experiencia profesional y/o laboral.</p> <p>El estudio de caso tiene como objetivo analizar un fenómeno específico y es preferible para estudiar problemas prácticos o situaciones que se observen en el entorno laboral o social. Para la elección o mayor delimitación de la propuesta de investigación se sugiere que el tema de estudio sea significativo en la vida profesional o académica del aspirante.</p> <p>La propuesta deberá contener: Título, delimitación temporal y espacial, justificación y relevancia del tema acorde a la especialización solicitada, planteamiento del problema, pregunta(s) de investigación, capitulo tentativo y fuentes de información actualizadas y relevantes al tema (bibliografía, hemerografía, mesografía, etc.), breve</p>

Documento	Consideraciones adicionales
	cronograma de trabajo y deberá tener una extensión de 6 a 10 cuartillas máximo.

- ³ En caso de que la persona sea aceptada en el Programa, deberán entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental.**

Aclaraciones y dudas:

- Con respecto a los **documentos académicos (ver Etapa 1 - Cuadro 2)** comunicarse a los números telefónicos: 55 56-22-9470, ext. 84152 y 84160. **Los horarios de atención** serán de lunes a viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico:** **academica.dep@politicass.unam.mx** y **seguimiento.puecpys@politicass.unam.mx**
- En caso de dudas deberá escribir al correo: **academica.dep@politicass.unam.mx;** **seguimiento.puecpys@politicass.unam.mx** de la División de Estudios de Posgrado.

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO/CONSEJO TÉCNICO DEL PROGRAMA

De acuerdo con lo establecido en cada Programa

2.a. Listado de aspirantes que pasan a examen

Las personas aspirantes que hayan cumplido con toda la documentación señalada en esta convocatoria podrán presentar examen. El listado de estos será publicado en el sitio web del PUECPYS: <https://www.divisionposgrado.politicass.unam.mx/especializaciones/index.php> el día **20 de abril de 2026 a las 17:00 hrs.**

2.b. Propuesta de investigación

La propuesta de trabajo de investigación se deberá cargar en el sistema del **20 de abril al 11 de mayo de 2026.** Y deberá ser **entregada físicamente** el día del examen.

2.c. Publicación de Guía de estudios

La guía de estudios será publicada el día **2 de marzo de 2026 a las 17:00 hrs**, en la página del Programa: <https://www.divisionposgrado.politicas.unam.mx/especializaciones/index.php>.

2.d. Examen de admisión

Es importante revisar en la página web del Programa, las indicaciones e instrucciones particulares para presentar el examen. Las y los aspirantes que accedan a esta etapa deberán presentar el examen de admisión el día **11 de mayo de 2026**, a las **11:00 hrs.**, en el **Auditorio Ricardo Flores Magón**, de la FCPyS.

2.e. Listado de aspirantes que pasan a entrevista:

Con base en los resultados del examen, se definirá a las personas aspirantes que serán entrevistadas. El listado será publicado en el sitio web del Programa el día **18 de mayo de 2026, a las 17:00 hrs.**

2.f. Entrevista

Las personas aspirantes que pasen a entrevista serán citadas vía correo electrónico, y deberán acudir en la fecha, hora y lugar indicado en dicho correo.

Es atribución del Comité Académico del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Políticas y Sociales dar por concluida su participación en cualquier momento del proceso de selección e ingreso.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **lunes 29 de junio de 2026 a partir de las 13:00 horas** se podrá consultar el resultado del proceso de selección e ingreso al semestre 2027-1 en el sitio web: <https://www.divisionposgrado.politicas.unam.mx/especializaciones/procesoselec.php> en la sección "**Listado de aspirantes aceptados**".

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL

Las personas aspirantes que sean aceptadas deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el Instructivo de Inscripción.

Los documentos a presentar deberán **cumplir con las especificaciones del instructivo de la Convocatoria** independientemente de lo que se haya subido al sistema de registro. Deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**La entrega documental se realizará
Del martes 28 al viernes 31 de julio de 2026.
No se recibirán documentos de manera extemporánea.**

El inicio del ciclo escolar es el lunes 10 de agosto de 2026.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las personas aceptadas que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios, en la convocatoria, en este instructivo o que no entreguen la documentación requerida y realicen la inscripción en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

NOTAS

- A. Durante el proceso de selección e ingreso, las personas aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información generada por el Programa Único de Especializaciones en Ciencias Políticas y Sociales.
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso. Cualquier cambio se notificará por los canales de comunicación del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Políticas y Sociales.
- C. Ni el Programa Único de Especializaciones en Ciencias Políticas y Sociales ni la DGAE brindarán retroalimentación alguna sobre el proceso de selección e ingreso.
- D. Las personas aceptadas e inscritas tienen la obligación de conocer el **plan de estudios** y las **Normas Operativas** de su Programa, así como la **Legislación Universitaria aplicable**.

- E. Las personas de nacionalidad extranjera, en caso de ser aceptadas, llevarán a cabo los trámites que les sean solicitados por las autoridades migratorias (www.gob.mx/tramites). La Universidad no es responsable de realizar estos trámites.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección e ingreso en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las personas aceptadas está condicionada a la revisión y aceptación de la documentación presentada.
- H. Días inhábiles: 16 de marzo; del 30 de marzo al 03 de abril, 01 y 15 de mayo de 2026.
- I. Vacaciones administrativas: del 06 al 24 de julio de 2026.

Consulta el aviso de privacidad en:

https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CALENDARIO

ETAPA	FECHA	LUGAR
1. Registro y carga de documentos		
Registro de solicitud a través del sistema.	Inicia a las 10:00 horas del lunes 16 de febrero y finalizará a las 19:00 horas del viernes 10 de abril de 2026 (hora del centro de México).	Consulte sitio web: https://www.divisionposgrado.politicas.unam.mx/especializaciones/index.php
Carga de documentos a través del sistema.	Inicia a las 10:00 horas del lunes 16 de febrero de 2026 y finaliza a las 19:00 horas del viernes 10 de abril de 2026 (hora del centro de México).	Consulte sitio web: https://www.divisionposgrado.politicas.unam.mx/especializaciones/index.php
2. Proceso de selección		
Listado de aspirantes que pasan a examen	La publicación se realizará a las 17:00 horas del 20 de abril (hora del centro de	Consulte sitio web: https://www.divisionposgrado.politicas.unam.mx/especializaciones/index.php

	México)	lizaciones/index.php
Propuesta de investigación	Inicia del 20 de abril al 11 de mayo de 2026.	Se deberá entregar físicamente el día del examen.
Publicación de guía de examen	La publicación se realizará a las 17:00 horas del 2 de marzo de 2026.	Consulte sitio web: https://www.divisionposgrado.politicas.unam.mx/especializaciones/index.php
Examen	11 de mayo de 2026 a las 11:00 horas.	Auditorio Ricardo Flores Magón
Listado de aspirantes que pasan a entrevista	La publicación se realizará a las 17:00 horas del 18 de mayo de 2026.	Consulte sitio web: https://www.divisionposgrado.politicas.unam.mx/especializaciones/index.php
Entrevistas	25 de mayo a 19 de junio de 2026.	Consulte sitio web: https://www.divisionposgrado.politicas.unam.mx/especializaciones/index.php
3. Publicación de resultados		
Publicación de resultados en la página: https://www.divisionposgrado.politicas.unam.mx/especializaciones/index.php	29 de junio de 2026 a las 13:00 horas (hora del centro de México).	Consulte sitio web: https://www.divisionposgrado.politicas.unam.mx/especializaciones/index.php
4. Entrega documental		
Entrega documental.	Martes 28 al viernes 31 de julio de 2026 de 10:00 a 19:00 horas (hora del centro de México).	Ventanillas de Servicios Escolares de Posgrado, edificio H, planta baja, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Inicio del ciclo escolar 2027-1 Lunes 10 de agosto de 2026		

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE INSTRUCTIVO SERÁ
RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.**

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS
SERÁN INAPELABLES**

INFORMES GENERALES

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dirección: Circuito Mario de la Cueva S/N, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán,
México D.F., C.P. 04510

Horarios de atención: 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.

Teléfono: 55 5622-9470, ext. 84152, 84154 y 84160.

Correo electrónico: academica.dep@politicas.unam.mx;

seguimiento.puecpys@politicas.unam.mx

Página web:

<https://www.divisionposgrado.politicas.unam.mx/especializaciones/index.php>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 11 de febrero de 2026.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.**